

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCHENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL**

(Transitoriamente Juzgado 64 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple de Bogotá - Acuerdo PCSJA-18-11127 del 12 de Octubre de 2018
del C.S.J).

Bogotá D.C., 11 MAY 2021

Ref. 110014003082-2021-00126-00

Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta que el apoderado judicial de la parte demandante allegó el título valor original, objeto de la presente ejecución.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOHN EDWIN CASADIEGO PARRA
Juez

Juzgado Ochenta y Dos Civil Municipal de Bogotá Bogotá, el día 11 MAY 2021 046 Por anotación en Estado No. de esta fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 a.m. <i>MDC</i> MELQUIEDEC VILLANUEVA ECHAVARRIA Secretario
--

v.p.